

**ESENCIA RELAJANTE**

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**

**SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA**

**1.1 Identificador del producto**

**Nombre comercial:** ESENCIA RELAJANTE

**UFI:** WQC4-H0X4-4000-VV5P

**1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**

**Usos identificados:** mezcla de aceites esenciales para aromaterapia

**Usos desaconsejados:** No se han detectado usos desaconsejados, siempre que se cumplan las indicaciones de esta Ficha de Datos de Seguridad.

**1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**

Gran Velada.S.L  
Pol. Montecillo, Nave 3D, 50520 Magallón (Zaragoza) ESPAÑA  
Telf. +34 976 86 74 74  
contacto@granvelada.com

**1.4 Teléfono de emergencia**

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

**SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS**

**2.1 Clasificación de la sustancia o la mezcla**

**Clasificación de acuerdo con el reglamento (CE) N° 1272/2008:**

Flam. Liq. 3, H226  
Asp. Tox. 1, H304  
Skin Irrit. 2, H315  
Skin Sens. 1, H317  
Eye irrit. 2, H319  
Aquatic Chronic 2, H411  
Texto completo de las clases de peligro, frases H y EUH: ver la sección 16

**2.2 Elementos de la etiqueta**

**Reglamento N° 1272/2008 (CLP):**

**Pictograma CLP:**



GHS02

GHS07

GHS08

GHS09

**Palabra de advertencia:**  
PELIGRO

**Indicaciones de peligro:**

H226: Líquidos y vapores inflamables.  
H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H315: Provoca irritación cutánea.  
H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.  
H319: Provoca irritación ocular grave.  
H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

**Consejos de prudencia:**

P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.  
P301+P310: EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/ médico/...  
P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.  
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.  
P403+P235 : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.  
P501: Eliminar el contenido y el recipiente en un punto autorizado de recogida de residuos.

**Contiene:**

naranja dulce ext., linalol, trans-mentona, cineol, isomentona, (R)-p-menta-1,8-dieno, hidrocarburos, subproductos del procesamiento de terpenos, alfa-pineno, cariofileno, (-)-pin-2(10)-eno, beta-pineno, geraniol, acetato de oct-1-en-3-ilo

**Cierre de seguridad para niños:**

Aplicable

**Advertencias táctiles:**

Aplicable

**2.3 Otros peligros**

Sin datos disponibles.

**SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**

**3.1 Sustancias**

No aplicable

**3.2 mezclas**

**Sustancias que componen la mezcla y representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos o Sustancias con valor límite de exposición profesional:**

Nombre	Identificador del producto	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]	Concentración (%)
naranja dulce ext.	CAS No: 8028-48-6 CE No: 232-433-8 REACH No:01-2119493353-35	Flam. Liq. 3, H226 Asp. Tox. 1, H304 Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1, H317 Aquatic Chronic 2, H411	40-60
mentol	CAS No: 89-78-1 CE No: 201-939-0	Skin Irrit. 2, H315 Eye irrit. 2, H319	10-15
linalol	CAS No: 78-70-6 CE No: 201-134-4 INDEX No: 603-235-00-2 REACH No: 01-2119474016-42	Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1B, H317 Eye irrit. 2, H319	4-9,5
acetato de linalilo	CAS No: 115-95-7 CE No: 204-116-4 REACH No: 01-2119454789-19	Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit.2, H319	5-8
trans-mentona	CAS No: 89-80-5 CE No: 201-941-1 REACH No: 01-2120741994-43	Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1B, H317	5-7,5
cineol	CAS No: 470-82-6 CE No: 207-431-5 REACH No: 01-2119967772-24	Skin Sens. 1B, H317 Flam. Liq. 3, H226	0,8-4.85
isomentona	CAS No: 491-07-6 CE No: 905-013-3	Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1B, H317	1,75-2,5

	REACH No: 01-2119983786-15		
(R)-p-menta-1,8-dieno	CAS No: 5989-27-5 CE No: 227-813-5 INDEX No: 601-096-00-2 REACH No: 01-2119529223-47	Flam. Liq. 3, H226 Asp. Tox. 1, H304 Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1B, H317 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 3, H412	0,1-2,5
hidrocarburos, subproductos del procesamiento de terpenos	CAS No: 68956-56-9 CE No: 273-309-3	Flam. Liq. 3, H226 Asp. Tox. 1, H304 Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1B, H317 Eye Irrit. 2, H319 Aquatic Chronic 2, H411	1,25-1,75
bornan-2-ona	CAS No: 76-22-2 CE No: 200-945-0 INDEX No:- REACH No: 01-2119966156-31	Flam. Sol. 2, H228 Acute Tox. 4, H332 STOT SE 2, H371	1-1,7
alfa-pineno	CAS No: 80-56-8 CE No: 201-291-9 INDEX No: - REACH No: 01-2119519223-49	Flam. Liq. 3, H226 Asp. Tox.1, H304 Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1, H317 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410	0,02-1
acetato de mentilo	CAS No: 89-48-5 CE No: 201-911-8	Aquatic Chronic 2, H411	0,75-1,25
cariofileno	CAS No: 87-44-5 CE No: 201-746-1 REACH No: 01-2120745237-53	Asp. Tox. 1, H304 Skin Sens. 1B, H317	0,25-0,75
(-)-pin-2(10)-eno	CAS No: 18172-67-3 CE No: 242-060-2 REACH No:01-2119519230-54	Flam. Liq. 3, H226 Asp. Tox. 1, H304 Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1B, H317 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 3, H412	0,25-0,75
beta-pineno	CAS No: 127-91-3 CE No: 204-872-5 REACH No: 01-2119519230-54	Flam. Liq. 3, H226 Asp. Tox. 1, H304 Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1B, H317 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410	0,04-0,25
geraniol	CAS No: 106-24-1 CE No: 203-377-1 INDEX No: 603-241-00-5 REACH No: 01-2119552430-49	Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1, H317 Eye Dam.1, H318	0,02-0,2
acetato de oct-1-en-3-ilo	CAS No: 2442-10-6 CE No: 219-474-7	Acute Tox. 4, H302 Skin Sens. 1, H317	0-0,1
citral	CAS No: 5392-40-5 CE No: 226-394-6 INDEX No: 605-019-00-3 REACH No: 01-2119462829-23	Skin Irrit. 2, H315 Skin Sens. 1, H317 Eye Irrit.2, H319	0-0,01

Identificación	Límite de concentración específico
mentol CAS No: 89-78-1 CE No: 201-939-0	% (p/p) >=25: Skin Irrit. 2 - H315 % (p/p) >=25: Eye Irrit. 2 - H319

El texto completo de las frases H, mencionadas en esta Sección, se indican en la SECCIÓN 16.  
Los límites de exposición en el trabajo, si están disponibles, se encuentran en la subsección 8.1.

#### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

**Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación:**

Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

**Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel:**

Lavar la piel con abundante agua.

**Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos:**

Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

**Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión:**

Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

#### 4.2 Principales síntomas agudos o retardados

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 2 y 11.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratar sintomáticamente.

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

#### 5.1 Medios de extinción

**Medios de extinción apropiados:**

Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.

**Medios de extinción no apropiados:**

No utilizar flujos de agua potentes.

#### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Líquido y vapores muy inflamables. La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar si se calienta en caso de incendio. El vapor es más pesado que el aire y se expandirá por el suelo. Los vapores pueden acumularse en áreas bajas o cerradas, o desplazarse a una distancia considerable hacia una fuente de ignición y producir un retroceso de llama. Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo de incendio o explosión. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. Irritante. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud. El monóxido de carbono es muy tóxico por inhalación. El dióxido de carbono, en concentraciones suficientes, puede comportarse como un gas asfixiante.

#### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

**Información adicional:**

Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación o explosión como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

### SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

#### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Evitar respirar los vapores. Utilizar guantes, gafas y vestuario de protección adecuado. En caso de pequeños vertidos suele ser suficiente el uso de ropa de trabajo antiestática normal. En caso de grandes vertidos se recomienda el uso de un mono de cuerpo completo de material resistente a productos químicos y antiestático. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

No permitir el vertido a los sistemas de drenaje, ni a las aguas superficiales o continentales. Avisar a las autoridades pertinentes, si hay vertido al alcantarillado o a cursos de agua.

En caso de derrames en la vía pública avisar a las Autoridades.

En caso de derrames en el mar o en vías navegables, avisar a las autoridades y a las otras embarcaciones.

### 6.3 Métodos y material de contención de limpieza

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

### 6.4 Referencia a otras secciones

Protección personal: SECCION 8

Tratamiento de residuos: SECCION 13

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Los vapores son más pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar.

Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas.

Ante la posibilidad de que el producto pueda cargarse electrostáticamente, utilizar siempre tomas de tierra para su transvase.

Se deben señalar las zonas de riesgo de atmósferas explosivas.

El equipo eléctrico debe estar protegido de forma adecuada.

No utilizar herramientas que puedan producir chispas.

El suelo debe ser conductor y los operarios deberían llevar ropa y calzado antiestáticos.

#### Medidas de higiene

Lavarse las manos, los antebrazos y la cara concienzudamente tras la manipulación. No comer, beber ni fumar durante su utilización.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas.

No fumar en el área de almacenamiento.

Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.

Evitar condiciones de humedad extremas.

Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical.

Para mayor información, ver sección 10.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

Código	Descripción	Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los:	
		requisitos de nivel inferior	requisitos de nivel superior
P5c	LIQUIDOS INFLAMABLES	5000	50000

### 7.3 Usos específicos finales

No se dispone de ninguna recomendación específica para uso final.

## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

### 8.1 Parámetros de control

#### 8.1.1 Valores límite en el aire

##### Valores límites de exposición profesional:

Sustancias cuyos valores de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (Referencia reglamentaria Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España, adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2023):

IDENTIFICACION	VALORES LIMITE AMBIENTALES DE EXPOSICION PROFESIONAL	
	VLA-ED	VLA-EC
Bornan-2-ona CAS No: 76-22-2 CE No: 200-945-0	2 ppm 13 mg/m3	3 ppm 19 mg/m3
(R)-p-menta-1,8-dieno CAS No: 5989-27-5	30 ppm 168 mg/m3	-

CE No: 227-813-5		
citral CAS No: 5392-40-5 CE No: 226-394-6	5 ppm	-
beta-pineno CAS No: 127-91-3 CE No: 204-872-5	20 ppm 113 mg/m <sup>3</sup>	-
alfa-pineno CAS No: 80-56-8 CE No: 201-291-9	20 ppm 113 mg/m <sup>3</sup>	-

### 8.1.2 Límites de exposición adicionales bajo las condiciones de uso

#### Valores DNEL: trabajador

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
naranja, dulce, ext. CAS: 8028-48-6 CE: 232-433-8	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	8,89 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	31,1 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
acetato de linalilo CAS No: 115-95-7 CE No: 204-116-4	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	2,754 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
(R)-p-menta-1,8-dieno CAS No: 5989-27-5 CE No: 227-813-5	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	33,3 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
geraniol CAS No: 106-24-1 CE No: 203-377-1	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	161,6 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
citral CAS No: 5392-40-5 CE No: 226-394-6	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	9 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
mentol CAS: 89-78-1 CE: 201-939-0	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	13,15 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	46,4 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
trans-mentona CAS: 89-80-5 CE: 201-941-1	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	11,2 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	39,5 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
hidrocarburos, subproductos del tratamiento de terpeno CAS: 68956-56-9 CE: 273-309-3	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,8 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	2,9 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
acetato de mentilo CAS: 89-48-5 CE: 201-911-8	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	9,5 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	33,6 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
alfa-pineno CAS: 80-56-8 CE: 201-291-9	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,542 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	3,8 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
(-)-pin-2(10)-eno CAS: 18172-67-3 CE: 242-060-2	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	0,8 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	5,69 mg/m <sup>3</sup>	No relevante

linalol CAS: 78-70-6 CE: 201-134-4	<b>Oral</b>	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	<b>Cutánea</b>	No relevante	No relevante	3,5 mg/kg	No relevante
	<b>Inhalación</b>	No relevante	No relevante	24,58 mg/m <sup>3</sup>	No relevante

**Valores DNEL: consumidor**

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Naranja, dulce, ext. CAS: 8028-48-6 CE: 232-433-8	<b>Oral</b>	No relevante	No relevante	4,44 mg/kg	No relevante
	<b>Cutánea</b>	No relevante	No relevante	4,44 mg/kg	No relevante
	<b>Inhalación</b>	No relevante	No relevante	7,78 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
Mentol CAS: 89-78-1 CE: 201-939-0	<b>Oral</b>	No relevante	No relevante	4,7 mg/kg	No relevante
	<b>Cutánea</b>	No relevante	No relevante	4,7 mg/kg	No relevante
	<b>Inhalación</b>	No relevante	No relevante	8,17 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
Trans-mentona CAS: 89-80-5 CE: 201-941-1	<b>Oral</b>	No relevante	No relevante	4 mg/kg	No relevante
	<b>Cutánea</b>	No relevante	No relevante	4 mg/kg	No relevante
	<b>Inhalación</b>	No relevante	No relevante	5,92 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
Hidrocarburos, subproductos del tratamiento de terpeno CAS: 68956-56-9 CE: 273-309-3	<b>Oral</b>	No relevante	No relevante	0,3 mg/kg	No relevante
	<b>Cutánea</b>	No relevante	No relevante	0,3 mg/kg	No relevante
	<b>Inhalación</b>	No relevante	No relevante	0,7 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
(R)-p-menta-1,8-dieno CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	<b>Oral</b>	No relevante	No relevante	4,8 mg/kg	No relevante
	<b>Cutánea</b>	No relevante	No relevante	4,8 mg/kg	No relevante
	<b>Inhalación</b>	No relevante	No relevante	16,6 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
Acetato de mentilo CAS: 89-48-5 CE: 201-911-8	<b>Oral</b>	No relevante	No relevante	4,8 mg/kg	No relevante
	<b>Cutánea</b>	No relevante	No relevante	4,8 mg/kg	No relevante
	<b>Inhalación</b>	No relevante	No relevante	8,3 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
Alfa-pineno CAS: 80-56-8 CE: 201-291-9	<b>Oral</b>	No relevante	No relevante	0,225 mg/kg	No relevante
	<b>Cutánea</b>	No relevante	No relevante	0,225 mg/kg	No relevante
	<b>Inhalación</b>	No relevante	No relevante	0,674 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
(-)-pin-2(10)-eno CAS: 18172-67-3 CE: 242-060-2	<b>Oral</b>	No relevante	No relevante	0,3 mg/kg	No relevante
	<b>Cutánea</b>	No relevante	No relevante	0,3 mg/kg	No relevante
	<b>Inhalación</b>	No relevante	No relevante	1 mg/m <sup>3</sup>	No relevante
Linalol CAS: 78-70-6 CE: 201-134-4	<b>Oral</b>	No relevante	No relevante	2,49 mg/kg	No relevante
	<b>Cutánea</b>	No relevante	No relevante	1,25 mg/kg	No relevante
	<b>Inhalación</b>	No relevante	No relevante	4,33 mg/m <sup>3</sup>	No relevante

**Valores PNEC:**

Identificación				
Naranja, dulce, ext. CAS: 8028-48-6 CE: 232-433-8	<b>STP</b>	2,1 mg/L	<b>Agua dulce</b>	0,0054 mg/L
	<b>Suelo</b>	0,261 mg/kg	<b>Agua salada</b>	0,00054 mg/L
	<b>Intermitente</b>	0,00577 mg/L	<b>Sedimento (Agua dulce)</b>	1,3 mg/kg
	<b>Oral</b>	No relevante	<b>Sedimento (Agua salada)</b>	0,13 mg/kg
Linalol CAS: 78-70-6 CE: 201-134-4	<b>STP</b>	10 mg/L	<b>Agua dulce</b>	0,2 mg/L
	<b>Suelo</b>	0,327 mg/kg	<b>Agua salada</b>	0,02 mg/L
	<b>Intermitente</b>	2 mg/L	<b>Sedimento (Agua dulce)</b>	2,22 mg/kg
	<b>Oral</b>	0,0078 g/kg	<b>Sedimento (Agua salada)</b>	0,222 mg/kg

**8.2 Controles de la exposición**

**8.2.1. Controles técnicos apropiados**

**Controles técnicos apropiados:**

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

## 8.2.2. Equipos de protección personal

### Equipo de protección individual:

Evítese la exposición innecesaria.

### Símbolo/s del equipo de protección personal:



#### 8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

##### Protección ocular:

Gafas bien ajustadas

#### 8.2.2.2. Protección de la piel

##### Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

##### Protección de las manos:

Guantes de protección. Guantes resistentes a los productos químicos (EN 374).

#### 8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

##### Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

#### 8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

## 8.2.3. Control de la exposición ambiental

### Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

### Otros datos:

No comer, beber ni fumar durante su utilización.

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

### 9.1 Información sobre las propiedades físicas y químicas básicas

La información de esta sección se refiere al producto, a no ser que se especifiquen datos relativos a cada sustancia:

Estado físico:	Líquido
Color:	CARACTERÍSTICO
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No disponible / No aplicable.*
Punto de fusión/congelación:	No disponible / No aplicable.*
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	>35°C
Inflamabilidad:	Líquido y vapores inflamables.
Límites inferior de inflamabilidad o de explosividad:	No disponible / No aplicable.*
Límites superior de inflamabilidad o de explosividad:	No disponible / No aplicable.*
Punto de inflamación:	>23-<60°C
Temperatura de auto-inflamación:	No disponible / No aplicable.*
Temperatura de descomposición:	No disponible / No aplicable.*

pH	No disponible / No aplicable.*
Viscosidad cinemática:	No disponible / No aplicable.*
Solubilidad (es):	No disponible / No aplicable.*
Coefficiente de reparto n-octanol/agua:	No disponible / No aplicable.*
Presión de vapor	No disponible / No aplicable.*
Densidad Relativa	No disponible / No aplicable.*
Densidad:	No disponible / No aplicable.*
Densidad de vapor relativa:	No disponible / No aplicable.*
Características de las partículas:	No disponible / No aplicable.*
Tasa de evaporación:	No disponible / No aplicable.*
Propiedades explosivas:	No disponible / No aplicable.*
Propiedades comburentes:	No disponible / No aplicable.*

\* No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información sobre su peligrosidad.

## 9.2 Otros datos

### Información relativa a las clases de peligro físico:

No se dispone de más información.

### Otras características de seguridad:

No se dispone de más información.

## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se conocen peligros de reactividad.

### 10.2 Estabilidad química

Se puede descomponer lentamente al haber un calentamiento local superior a los 150°C.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se conocen reacciones peligrosas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

No existen datos relevantes disponibles.

### 10.5 Materiales incompatibles

Ácidos, bases fuertes, agentes oxidantes fuertes.

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

Productos de descomposición peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) no 1272/2008

#### 11.1.1 Criterios de valoración

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en si misma relativos a las propiedades toxicológicas.

#### a) Toxicidad aguda

Estimación de la toxicidad aguda de la mezcla (ETA)
---

<b>ETA oral</b>	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
<b>Eta cutánea</b>	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)
<b>ETA inhalación</b>	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)

Identificación	Toxicidad aguda		Genero
Mentol CAS: 89-78-1 CE: 201-939-0	<b>DL50 oral</b>	2600 mg/kg	
	<b>DL50 cutánea</b>	>2000 mg/kg	
	<b>CL50 inhalación</b>	>20 mg/L	
Trans-mentona CAS: 89-80-5 CE: 201-941-1	<b>DL50 oral</b>	>5000 mg/kg	Rata
	<b>DL50 cutánea</b>	>2000 mg/kg	
	<b>CL50 inhalación</b>	>20 mg/L	
Isomentona CAS: 491-07-6 CE: 207-727-4	<b>DL50 oral</b>	2500 mg/kg	
	<b>DL50 cutánea</b>	>2000 mg/kg	
	<b>CL50 inhalación</b>	>20 mg/L	
Acetato de mentilo CAS: 89-48-5 CE: 201-911-8	<b>DL50 oral</b>	>2000 mg/kg	
	<b>DL50 cutánea</b>	>2000 mg/kg	
	<b>CL50 inhalación</b>	>20 mg/L	
(R)-p-menta-1,8-dieno CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	<b>DL50 oral</b>	4400 mg/kg	Rata
	<b>DL50 cutánea</b>	>5000 mg/kg	Conejo
	<b>CL50 inhalación</b>	>20 mg/L	
Cariofileno CAS: 87-44-5 CE: 201-746-1	<b>DL50 oral</b>	>5000 mg/kg	Rata
	<b>DL50 cutánea</b>	>2000 mg/kg	
	<b>CL50 inhalación</b>	>20 mg/L	
Alfa-pineno CAS: 80-56-8 CE: 201-291-9	<b>DL50 oral</b>	500 mg/kg	Rata
	<b>DL50 cutánea</b>	>2000 mg/kg	
	<b>CL50 inhalación</b>	>20 mg/L	
(-)-pin-2(10)-eno CAS: 18172-67-3 CE: 242-060-2	<b>DL50 oral</b>	4800 mg/kg	Rata
	<b>DL50 cutánea</b>	>2000 mg/kg	
	<b>CL50 inhalación</b>	>20 mg/L	
Hidrocarburos, subproductos del tratamiento de terpeno CAS: 68956-56-9 CE: 273-309-3	<b>DL50 oral</b>	>2000 mg/kg	
	<b>DL50 cutánea</b>	>2000 mg/kg	
	<b>CL50 inhalación</b>	>20 mg/L	
Linalol CAS: 78-70-6 CE: 201-134-4	<b>DL50 oral</b>	3000 mg/kg	Rata
	<b>DL50 cutánea</b>	5610 mg/kg	Conejo
	<b>CL50 inhalación</b>	>20 mg/L	

b) Irritación/corrosión cutánea

Provoca irritación cutánea.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular

Provoca irritación ocular grave.

d) sensibilización respiratoria o cutánea

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

e) mutagenicidad en células germinales

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)

f) carcinogenicidad

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)

g) toxicidad para la reproducción

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposición única

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposición repetida

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.)

j) peligro por aspiración

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

## 11.2 Información sobre otros peligros

### Propiedades de alteración endocrina:

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

### Otros datos:

No relevante

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

### 12.1 Toxicidad

Identificación	Concentración		Especie	Género
	CL50	CE50		
Hidrocarburos, subproductos del tratamiento de terpeno CAS: 68956-56-9 CE: 273-309-3	CL50	5,07 mg/L (96 h)	Danio rerio	Pez
	CE50	2,1 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	4,8 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga
Naranja, dulce, ext. CAS: 8028-48-6 CE: 232-433-8	CL50	>1 - 10 mg/L ( 6 h)		Pez
	CE50	>1 - 10 mg/L (48 h)		Crustaceo
	CE50	>1 - 10 mg/L (72 h)		Alga
(R)-p-menta-1,8-dieno CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	CL50	0,702 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
	CE50	0,577 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		
Acetato de mentilo CAS: 89-48-5 CE: 201-911-8	CL50	1,3426 mg/L (96 h)	QSAR	Pez
	CE50	29,2 mg/L (48 h)	QSAR	Pez
	CE50	No relevante		
Pin-2(3)-eno CAS: 80-56-8 CE: 201-291-9	CL50	>0,1 - 1 (96 h)		Pez
	CE50	>0,1 - 1 (48 h)		Crustáceo
	CE50	>0,1 - 1 (72 h)		Alga
(-)-pin-2(10)-eno CAS: 18172-67-3 CE: 242-060-2	CL50	0,56 mg/L (96 h)	Cyprinus carpio	Pez
	CE50	1,2 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	0,7 mg/L (72 h)	Pseudokirchneriella subcapitata	Alga

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
	DBO5	QDO	Concentración	Periodo
Hidrocarburos, subproductos del tratamiento de terpeno CAS: 68956-56-9 CE: 273-309-3	DBO5	No relevante	Concentración	2 mg/L
	QDO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/QDO	No relevante	% Biodegradado	83 %
(R)-p-menta-1,8-dieno	DBO5	No relevante	Concentración	10 mg/L

CAS: 5989-27-5	<b>DQO</b>	No relevante	Periodo	28 días
CE: 227-813-5	<b>DBO5/DQO</b>	No relevante	% Biodegradado	71,4 %
Pin-2(3)-eno	<b>DBO5</b>	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 80-56-8	<b>DQO</b>	No relevante	Periodo	28 días
CE: 201-291-9	<b>DBO5/DQO</b>	No relevante	% Biodegradado	95 %
(-)-pin-2(10)-eno	<b>DBO5</b>	No relevante	Concentración	2 mg/L
CAS: 18172-67-3	<b>DQO</b>	No relevante	Periodo	28 días
CE: 242-060-2	<b>DBO5/DQO</b>	No relevante	% Biodegradado	76 %
Linalol	<b>DBO5</b>	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 78-70-6	<b>DQO</b>	No relevante	Periodo	28 días
CE: 201-134-4	<b>DBO5/DQO</b>	No relevante	% Biodegradado	90 %

### 12.3 Potencial de bioacumulación

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Linalol CAS No: 78-70-6 CE No: 201-134-4	<b>BCF</b>	
	<b>Log POW</b>	2,97
	<b>Potencial</b>	Bajo
acetato de linalilo CAS No: 115-95-7 CE No: 204-116-4	<b>BCF</b>	
	<b>Log POW</b>	3,93
	<b>Potencial</b>	Moderado
borman-2-ona CAS No: 76-22-2 CE No: 200-945-0	<b>BCF</b>	
	<b>Log POW</b>	2,34
	<b>Potencial</b>	Bajo
(R)-p-menta-1,8-dieno CAS No: 5989-27-5 CE No: 227-813-5	<b>BCF</b>	660
	<b>Log POW</b>	4,83
	<b>Potencial</b>	Alto
geraniol CAS No: 106-24-1 CE No: 203-377-1	<b>BCF</b>	
	<b>Log POW</b>	3,56
	<b>Potencial</b>	Moderado
beta-pineno CAS No: 127-91-3 CE No: 204-872-5	<b>BCF</b>	
	<b>Log POW</b>	4,16
	<b>Potencial</b>	Alto
alfa-pineno CAS No: 80-56-8 CE No: 201-291-9	<b>BCF</b>	2800
	<b>Log POW</b>	4,83
	<b>Potencial</b>	Muy Alto
Acetato de mentilo CAS: 89-48-5 CE: 201-911-8	<b>BCF</b>	239
	<b>Log POW</b>	4
	<b>Potencial</b>	Alto
(-)-pin-2(10)-eno CAS: 18172-67-3 CE: 242-060-2	<b>BCF</b>	1100
	<b>Log POW</b>	4,4
	<b>Potencial</b>	Muy Alto

### 12.4 Movilidad en el suelo

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
	Koc		Henry	
(R)-p-menta-1,8-dieno CAS: 5989-27-5 CE: 227-813-5	<b>Koc</b>	6324	<b>Henry</b>	No relevante
	<b>Conclusión</b>	Inmovil	<b>Suelo seco</b>	No relevante
	<b>Tensión superficial</b>	2,675E-2 N/m (25 °C)	<b>Suelo húmedo</b>	No relevante
Acetato de mentilo CAS: 89-48-5 CE: 201-911-8	<b>Koc</b>	592	<b>Henry</b>	84 Pa·m <sup>3</sup> /mol
	<b>Conclusión</b>	Bajo	<b>Suelo seco</b>	Sí
	<b>Tensión superficial</b>	No relevante	<b>Suelo húmedo</b>	Sí
Alfa pinene CAS: 80-56-8 CE: 201-291-9	<b>Koc</b>	No relevante	<b>Henry</b>	No relevante
	<b>Conclusión</b>	No relevante	<b>Suelo seco</b>	No relevante
	<b>Tensión superficial</b>	2,587E-2 N/m (25 °C)	<b>Suelo húmedo</b>	No relevante
(-)-pin-2(10)-eno	<b>Koc</b>	2080	<b>Henry</b>	No relevante

CAS: 18172-67-3	<b>Conclusión</b>	Bajo	<b>Suelo seco</b>	No relevante
CE: 242-060-2	<b>Tensión superficial</b>	2,685E-2 N/m (25 °C)	<b>Suelo húmedo</b>	No relevante

### 12.5 Resultados de la valoración BPT y mPmB

No hay información adicional.

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina

No hay información adicional.

### 12.7 Otros efectos adversos

No hay información adicional.

## SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

#### Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

Código: No es posible asignar un código específico.

#### Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

#### Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular

## SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
<b>14.1. Número ONU o Número ID</b>				
ONU 1993	ONU 1993	ONU 1993	ONU 1993	ONU 1993
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>				
LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (naranja dulce ext.)	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (naranja dulce ext.)	Flammable liquid, n.o.s. (sweet orange ext.)	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (naranja dulce ext.)	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (naranja dulce ext.)
<b>Descripción del documento del transporte</b>				
UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (naranja dulce ext.) 3, III, (E), PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (naranja dulce ext.) 3, III, CONTAMINANTE MARINO/PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1993 Flammable liquid, n.o.s. (sweet orange ext.) 3, III, ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS	UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (naranja dulce ext.) 3, III, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (naranja dulce ext.) 3, III, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE
<b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>				
3	3	3	3	3
				

<b>14.4. Grupo de embalaje</b>				
III	III	III	III	III
<b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>				
Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí Contaminante marino: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí	Peligroso para el medio ambiente: Sí
No se dispone de información adicional				

**14.6. Precauciones particulares para los usuarios**

**Transporte por vía terrestre**

Código de clasificación (ADR) : F1  
 Disposiciones especiales (ADR) : 274, 601  
 Cantidades limitadas (ADR) : 5I  
 Cantidades exceptuadas (ADR) : E1  
 Instrucciones de embalaje (ADR) : P001, IBC02, R001  
 Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : BB4  
 Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP19  
 Categoría de transporte (ADR) : 3  
 Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR) : S2  
 Código de restricciones en túneles (ADR) : E

**Transporte marítimo**

Disposiciones especiales (IMDG) : 223, 274, 955  
 Cantidades limitadas (IMDG) : 5 L  
 Cantidades exceptuadas (IMDG) : E1  
 Instrucciones de embalaje (IMDG) : LP01, P001  
 Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC03  
 Instrucciones para cisternas (IMDG) : T4  
 Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP1, TP29  
 N.º FS (Fuego) : F-E  
 N.º FS (Derrame) : S-E  
 Categoría de carga (IMDG) : A

**Transporte aéreo**

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : E1  
 Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Y344  
 Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 10L  
 Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 355  
 Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 60L  
 Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 366  
 Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 220L  
 Disposiciones especiales (IATA) : A3  
 Código GRE (IATA) : 3L

**Transporte por vía fluvial**

Código de clasificación (ADN) : F1  
 Disposiciones especiales (ADN) : 274, 601  
 Cantidades limitadas (ADN) : 5 L

Cantidades exceptuadas (ADN)	: E1
Transporte permitido (ADN)	: T
Equipo requerido (ADN)	: PP, EX, A
Ventilación (ADN)	: VE01
Número de conos/luces azules (ADN)	: 0

#### Transporte por ferrocarril

Código de clasificación (RID)	: F1
Disposiciones especiales (RID)	: 274, 601
Cantidades limitadas (RID)	: 5L
Cantidades exceptuadas (RID)	: E1
Instrucciones de embalaje (RID)	: P001, IBC02, R001
Disposiciones especiales de embalaje (RID)	: BB4
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	: MP19
Categoría de transporte (RID)	: 3
Paquetes exprés (RID)	: CE4
N.º de identificación del peligro (RID)	: 33

#### 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No regulado.

### SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

#### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de restricciones del Anexo XVII del reglamento REACH
- No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH
- No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH
- No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.
- No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes
- No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.

#### 15.2 Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

### SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

#### Texto completo de las frases H y EUH:

Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Flam. Sol. 2	Sólido inflamable, categoría 2
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
Skin Sens. 1B	Sensibilización cutánea, categoría 1B
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
STOT SE 2	Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposición única, categoría 2
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1

Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H228	Sólido inflamable.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H371	Puede provocar daños en los órganos.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### Abreviaturas y acrónimos:

ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
DNEL	Nivel sin efecto derivado
CE50	Concentración efectiva media
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril

Fuentes de los datos	: REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006. Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión.
Otros datos	: Consultar ficha de datos de seguridad antes de su manipulación o eliminación.

#### La clasificación y el procedimiento utilizado para deducir la clasificación de las mezclas de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Método de cálculo

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Hasta donde sabemos, la información contenida en este documento es precisa. Sin embargo, ni el proveedor mencionado anteriormente ni ninguna de sus subsidiarias asumen responsabilidad alguna por la exactitud o integridad de la información contenida en este documento.

La determinación final de la idoneidad de cualquier material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con precaución. Aunque aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que sean los únicos peligros que existen.

-Fin de la Ficha de datos de Seguridad-